



UPAO

Facultad de Arquitectura Urbanismo y Artes

CONSEJO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y ARTES

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 17- 2019

FECHA: 04/10/2019

En la ciudad de Trujillo, siendo las 09:45 horas del día viernes de octubre del año dos mil diecinueve, de conformidad con el Art. 58 del Estatuto de esta Superior Casa de Estudios, y artículos 17 y 18 del Reglamento de Sesiones del Consejo de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Artes se reunieron en Sesión Extraordinaria los miembros del Consejo de Facultad de Arquitectura bajo la presidencia del Sr. Decano Dr. Arq. Roberto Saldaña Milla, con la asistencia de los siguientes docentes miembros del Consejo.

Decano	:	Dr. Arq. Roberto Saldaña Milla	(RSM)
Profesores	:	Ms. Arq. Nelly Amemiya Hoshi	(NAH)
		Dr. Arq. María Rebeca R. Arellano Bados	(MAB)
		MSc. Arq. Pablo Arteaga Zavaleta	(PAZ)
		Dr. Arq. Freddy Romel Perez Azahuanche	(FPA)

Actuó como Secretario el Dr. Arq. Luis Enrique Tarma Carlos, Secretario Académico de la Facultad. Comprobado el quórum reglamentario procedieron los presentes a firmar la lista de asistencia y la Sra. Decana declaró abierta la sesión.

Iniciada la sesión, de conformidad con el Art. 59 del Estatuto de esta Casa Superior de Estudios y el Art. 14 y 21 del Reglamento Interno para Sesiones de Consejo de la Facultad de Arquitectura Urbanismo y Artes, se procedió al desarrollo de la sesión, dejándose constancia que con la notificación a esta reunión se ha comunicado la siguiente agenda.

1. AGENDA

1. Programa de Maestría de Arquitectura UPAO - PIURA

2. DESARROLLO DE LA ORDEN DEL DÍA

a) Programa de Maestría de Arquitectura UPAO Trujillo y Piura.

- La Dr. Roberto Saldaña Milla, inicia el desarrollo de la sesión y establece que el punto respecto al programa de maestría, se ha realizado siguiendo los lineamientos establecidos en las reglamentaciones de la materia.
- Además, manifiesta que el programa de maestría esta realizado para Piura y Trujillo, con la necesidad de cubrir el déficit de docentes con capacidades para la enseñanza de la arquitectura, por los requerimientos actuales que amerita.
- Ms. Arq. Nelly Amemiya Hoshi, manifiesta que los requisitos restringen a todos que requieran llevara la maestría por el motivo que se está solicitando que el postulante tenga 02 años de experiencia docente, debería ser dos años de experiencia profesional.
- El MSc. Pablo Arteaga Zavaleta, establece que se debe considerar como requisito los certificados de estudios como parte de la carpeta de ingreso.
- El Dr. Pérez Azahuanche, manifiesta que los docentes que deberán enseñar tenga la experiencia y el grado afines a la mención Didáctica de la Arquitectura.

EL CONSEJO ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

Primero: Aprobar el Proyecto del programa de Posgrado, denominado "Maestría en Arquitectura con mención Didáctica de la Arquitectura para la Sede Trujillo y Filiar Piura.

Segundo: Aprobar la designación del Ms. Arq. Marco Rebaza Rodríguez como coordinador del programa Maestría en Arquitectura con Mención "Didáctica de la Arquitectura".



UPAO

Facultad de Arquitectura Urbanismo y Artes

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 17- 2019

Siendo las 11:15 am del mismo día, y habiéndose agotado todos los puntos de agenda, el Sr. Decano dio por concluida la presente sesión extraordinaria.



Dr. Roberto Helli Saldaña Milla
Decano FAUA-UPAO

Dr. Luis Enrique Tarma Carlos
Secretario Académico FAUA

